

I SIM 2024/CONCURSO DE FOTOGRAFÍA/ EL MELÓN EN TODOS SUS SENTIDOS

OBJETO DEL CONCURSO:

Contribuir a la difusión de la fotografía como arte plástico, y reconocer el talento de los autores que la ejercen, así como alentar y fomentar la afición por este arte.

Dar a conocer las bondades de un producto, el melón, de su exquisito sabor, sus bondades culinarias y gastronómicas y su tradición milenaria, así como la importancia estratégica del sector agrario en la construcción del futuro de la Región de Murcia.

Período de recepción de originales:

Hasta el 30 de Junio de 2024 a las 23:59h

Forma de presentación:

Envío de original indicando nombre edad y lugar de residencia a concursofotografia@sim24.es

BASES:

1 - PARTICIPANTES

El Concurso se dirige a cuantas personas deseen participar, con independencia de su edad o nacionalidad en correlación a las siguientes categorías:

A- Categoría Infantil y Juvenil: Hasta los 18 años (inclusive).

C- Categoría Adulto: A partir de 18 años.

* Los menores de edad, en el momento de aceptar las presentes bases, deberán estar asistidos por aquél que ostente su tutela legal.

Cada participante puede presentar un máximo de una fotografía.

2 - OBRAS Y TEMÁTICA

El tema de las obras presentadas será en relación al cultivo y consumo del melón visto desde cualquier prisma que se desee

La obra deberá ser originales e inédita (en cualquier formato, incluido el electrónico) no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio.

Tampoco se aceptarán fotomontajes.

Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

3 - PRESENTACIÓN:

Las obras deberán enviarse en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

4 - ENVÍO:

Las obras se remitirá por mail a: fotografia@sim2024.es

Se acompañarán los siguientes datos del autor:

Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico).

I SIM 2024/CONCURSO DE FOTOGRAFÍA/EL MELÓN EN TODOS SUS SENTIDOS

5 - PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo para presentar las obras estará abierto desde el 4 de Junio hasta el 30 de Junio de 2024.
No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

6 - PREMIOS:

Los premios de cada categoría serán:

A- Categoría Infantil y juvenil

1º Premio: 100 € y diploma.
2º Premio: 50 € y diploma.
3º Premio: 50 € y diploma.

B- Categoría Adulto

1º Premio: 300 € y diploma.
2º Premio: 100 € y diploma.
3º Premio: 100 € y diploma.

7 - JURADO Y FALLO:

El jurado estará formado por personas relacionadas con la cultura, la fotografía, la comunicación y responsables culturales de la política municipal elegidos por la Organización del Concurso.

Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios.

Su resolución se hará pública en la Gala de Clausura de la I SIM 2024, el día 6 de Julio a las 22h, con posterioridad se publicará el acta con el veredicto del jurado en la web y las Redes Sociales propias, y se emitirá también comunicado de prensa a todos los medios con la lista de ganadores.

8- CESIÓN DE LOS DERECHOS:

Las fotografías premiadas quedarán con la facultad del uso de la SEMANA INTERNACIONAL DEL MELON 2024, citando siempre al autor de las mismas en cualquier reproducción del tipo que sea.

9 - ACEPTACIÓN:

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.
Se pueden consultar las bases completas en la página web de la

www.sim2024.es

10 - EXCLUSIÓN:

No podrán participar en el presente concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil con las entidades que tengan relación con este concurso y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.